

Diskriminazioaren ahotsak

Bizkaiko lurraldeko arrazakeriari buruzko txostena
Bizkaiko SOS Arrazakeriak 2020an bildutako datuekin

Las voces de la discriminación

Informe sobre racismo en el territorio de Bizkaia
Con los datos recogidos por SOS Racismo Bizkaia durante el año 2020





El informe “Discriminazioaren ahotsak-Las voces de la discriminación” se ha realizado mediante una ayuda económica de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco.



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Fecha de publicación: Junio 2021

Lugar: Bilbao, Bizkaia

Autoría: Asamblea de SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria

Edición: SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria

Oficina de atención y denuncia (OID): Alba García Martín y Karen Brunel

Maquetación y Diseño: Christina Schwertschlag

Traducción: iBerba

SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria

 Avda. Lapurdi 7
48012, Bilbao

 +34 944 790 310

 bizkaia@sosracismo.eu

 sosracismobizkaia.org

¡Síguenos!

 @sosarrazakeriabiz

 @sosracismobiz

 @sosracismobizkaia



• Prólogo e Introducción	4
• Racismo y Xenofobia en Bizkaia	7
• Actuaciones policiales racistas (Nuestros cuerpos no son delito)	10
• Racismo Institucional	15
• Militarización de los barrios	16
• Acceso a la vivienda	18
• Narrativas: ¿Por qué a mí?	20
• Cifras (Alerta Antirracista)	22
• Diario de una pandemia	26
• Intervenciones y estrategias	27
• Conclusiones finales y retos a futuro	28

Prólogo

El informe *Diskriminazioaren ahotsak*-Las voces de la discriminación expone los datos recogidos en la oficina de atención y denuncia de SOS Racismo-Bizkaiko SOS Arrazakeria durante el año 2020.

Es importante para la asamblea de SOS Racismo Bizkaia recalcar que este informe no es un documento científico ni teórico hecho por profesionales. Se trata de un documento vivo y sincero, sin muchos rodeos, un altavoz más a todas las terribles denuncias de racismo que se han recogido a lo largo del pasado año marcado por la pandemia. Un año que ha hecho evidente la precariedad, sufrimiento y abandono institucional para muchas personas migrantes y racializadas.

La asamblea de SOS Racismo Bizkaia, a través de este informe, quiere poner letras a todas las voces de las personas afrodescendientes, africanas, magrebíes, romaní (gitanas) y de Abya Yala que con determinación nos han relatado su dolor y sufrimiento; poniendo énfasis en su valentía y anhelo de una sociedad más justa, acercándose a SOS Racismo a denunciar.

Transformamos los relatos de esas personas en datos con los que queremos mostrar una fotografía del racismo en nuestras calles, en nuestros barrios, y en Bizkaia, durante el año 2020. Una fotografía, pero no la única, puesto que sabemos que estos datos son solo la punta del iceberg de la lacra que es el racismo.

Este informe es para todas las personas que denunciaron y también para las que no pudieron hacerlo por miedo a las consecuencias, por no tener papeles, por estar imposibilitadas.

Esta exposición, que es vuestra, son solo datos y algunas explicaciones que pretenden ser pedagógicas para quien las lea.



Seguimos luchando
seguimos sumando,
juntas.

¡Que viva la lucha antirracista!

→ El Asamblea de SOS Racismo Bizkaia



Introducción



Diskriminazioaren ahotsak-Las voces de la discriminación, es un documento elaborado íntegramente por la asamblea de SOS Racismo Bizkaia, con el trabajo activista y voluntario de sus integrantes.

En la asamblea de SOS Racismo Bizkaia creemos firmemente que una de las mejores maneras de denunciar el racismo y las injusticias, es hablando de ellas y haciendo pedagogía sobre aquellas cuestiones que jamás se plantean o de las que nunca nos hablaron en el colegio. "De lo que no se habla no existe", y eso es lo que sucede con el racismo y la xenofobia.

A menudo escuchamos a personas que afirman que nuestra sociedad no es racista. Y en parte, para muchas de estas personas puede parecer que no, debido al ambiente en que se mueven, pero si rascamos un poquito...ese racismo aflora.



"YO NO SOY RACISTA, PERO..."

ya se sabe cómo sigue esa frase.

La información que les compartimos a continuación es una pequeña muestra de que el racismo es un problema social en Bizkaia y que no hace falta irse a EE. UU. para reconocer que el racismo está presente en todos y cada uno de los ámbitos de la vida de las personas migrantes y racializadas.

Publicamos estos datos con la intención de visibilizar una realidad que pretende ser ignorada. Reconocemos que en la incomodidad hay una oportunidad de sensibilización que resulta necesaria para un cambio. Por ende, este texto va dirigido a todas las personas con ganas de ser interpeladas para ser, no sabemos si mejores, pero sí menos racistas. También a todas las que quieran saber qué denunciamos en las manifestaciones y por qué en SOS Racismo Bizkaia afirmamos sin titubear que vivimos en una sociedad profundamente racista.

Les mostraremos datos cuantitativos con el respaldo de artículos de opinión, elaborados por activistas y militantes de nuestra asamblea para explicar, en un lenguaje divulgativo, las formas de racismo que, durante el año 2020, han tenido mayor número de denuncias en nuestra oficina.

¿Quiénes somos?

SOS Racismo-Bizkaiko SOS Arrazakeria es una asociación sin ánimo de lucro que lucha contra el racismo y la xenofobia en el territorio de Bizkaia desde 1992. Somos parte de las 8 organizaciones que conforman la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado Español.

SOS Racismo- Bizkaiko SOS Arrazakeria es un movimiento social que basa toda su actividad en las personas activistas cuya labor, compromiso e implicación hacen posible que surjan nuevas ideas y que todas las iniciativas sean llevadas a cabo. Asimismo, contamos con una red de personas voluntarias, aliadas, que colaboran puntualmente y que participan en tareas concretas que nos permiten llegar a más lugares y espacios.

SOS Racismo Bizkaia tiene una estructura asamblearia para la toma de decisiones, independiente y pluriétnica, compuesta por personas de diversos orígenes, siendo de esta forma un grupo mixto. Entendemos la lucha antirracista como un movimiento colectivo en el que todas las personas debemos avanzar en una misma dirección: la diversidad, el anticolonialismo y la igualdad.

NUESTROS OBJETIVOS

LUCHAR CONTRA...

LA XENOFOBIA

EL COLONIALISMO

EL RACISMO

DEFENDER...

LA IGUALDAD

LAS OPORTUNIDADES

ROMPER CON...

LA BLANQUITUD

LOS ESTEREOTIPOS

LOS PREJUICIOS

LAS ESTIGMAS



¿QUÉ HACEMOS PARA ELLO?

Sensibilización

Realizamos actos de calle, jornadas, charlas, talleres, e intervenciones en los medios de comunicación.

Denuncia e incidencia política

En nuestra oficina de Información y Denuncia informamos y asesoramos gratis a personas que hayan sido víctimas o testigos de actos xenófobos o racistas.

*La asociación basa toda su actividad en las personas activistas. Asimismo, contamos con una red de personas voluntarias, aliadas, que colaboran puntualmente y que participan en tareas concretas que nos permiten llegar a más lugares y espacios.

Racismo y Xenofobia en Bizkaia



- Actuaciones policiales racistas
- Racismo Institucional
- Militarización de los barrios
- Acceso a la vivienda

(NUESTROS CUERPOS NO SON DELITO)

Racismo y Xenofobia en Bizkaia



El racismo es una construcción social y política, fundada sobre prejuicios y estereotipos, que inferioriza a grupos sociales y poblaciones enteras. Dichos prejuicios están plenamente arraigados en la colonización por parte de Europa y Occidente, respondiendo a unos intereses de sometimiento que han sido instalados mediante la imposición de relatos y discursos a lo largo de la historia. El racismo sigue siendo en la actualidad un instrumento de los sistemas económicos que sustentan un nuevo colonialismo a nivel mundial.

Esta estructura jerárquica del mundo menosprecia a una parte de la población y se evidencia en el trato desigual que reciben las personas racializadas y migradas que habitan el territorio europeo y occidental, a las que se criminaliza por su origen, color de piel, religión o pertenencia a un grupo étnico.

Euskadi no es una excepción. Los datos que han sido recogidos a lo largo del 2020, a pesar del contexto de la pandemia, demuestran que no solo la sociedad vasca sigue teniendo tendencia a comportamientos racistas, sino que el primer agente discriminador son sus instituciones, sobre todo las de orden y seguridad pública.



IMAGEN: Pancarta del grupo Regularización Ya en la Manifestación del 21 de Marzo en contra el Racismo y Xenofobia

Racismo y Xenofobia en Bizkaia



La xenofobia proviene del concepto griego xénos (extranjero) y phóbos (miedo). El significado literal es el miedo a la persona de otro país, lo que lleva también al odio, hostilidad y rechazo a las personas extranjeras. Este miedo, mezclado con el racismo, hace que la mayoría de las personas discriminadas sean pertenecientes a países del sur global. Entre los argumentos más fuertes está la criminalidad asociada al cuerpo. Bulos que, sin ninguna evidencia, reproducen argumentos racistas como:

SON UNOS
CRIMINALES

LOS INMIGRANTES
VIENEN A ROBAR EL
TRABAJO

No queremos dejar de lado la perspectiva interseccional y las formas específicas de racismo que afectan a las mujeres migradas que, en muchos casos, además del desarraigo y discriminaciones como la situación administrativa irregular, la supervivencia en la economía sumergida, la hipersexualización o las escasas posibilidades de acceder a una vivienda, se ven obligadas a acceder a sectores laborales preestablecidos como el: servicio doméstico, de cuidados o la hostelería.

Según la más reciente Encuesta de Población Activa (EPA, 2020), la tasa de paro en la población española es de 14,46%, mientras que el paro entre las personas extranjeras alcanza el 26,58%, poniendo de manifiesto que la tasa de desempleo es casi el doble en el último grupo. Por otra parte, los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2019 exponen que el 89% de las personas que están condenadas en el Estado español, por al menos un delito, son nacionales o de la Unión Europea.



IMAGEN: Concentración en solidaridad con la víctima de un ataque racista, en el barrio de Rekalde Berri, Bilbao.

Actuaciones policiales racistas



**¡NUESTROS CUERPOS
NO SON DELITO!**

Hablamos del **abuso policial**

Cuando hablamos de brutalidad o violencia policial nos referimos al uso excesivo de la fuerza de forma desmedida e injustificada. Sin embargo, **cuando esa violencia se ejerce sistemáticamente sobre los grupos de personas más vulnerables** -como pueden ser las minorías étnicas, personas migradas y racializadas- **existe un componente añadido: el racismo**. El trato desigual por parte de la policía queda evidenciado en los insultos racistas que acompañan a las agresiones que las víctimas relatan en la oficina de denuncias de SOS Racismo Bizkaia.



IMAGEN: Grupo de policías atacan brutalmente a una persona del barrio de San Francisco.

Un agravante en las actuaciones policiales racistas son las **paradas por perfil étnico**. Las identificaciones por perfiles étnico-raciales son habituales y normalizadas en nuestro territorio, por lo que no pueden ser catalogadas como “acciones aisladas”.

La práctica consiste en identificar a las personas en función de sus rasgos físicos y no por sus actos. En este sentido, la policía asocia unos fenotipos con la sospecha de delito. La aplicación del perfil étnico refuerza el estereotipo de que las personas migradas y racializadas, pertenecientes a ciertos grupos étnicos, están más inclinadas a cometer delitos.

En Euskadi, esta práctica además de constante, es racista, discriminatoria, clasista, y contraria a los derechos humanos, por encima de las libertades fundamentales y del antirracismo. Además, **viola la propia Ley de la Policía del País Vasco** donde se expone que se “evitará cualquier práctica discriminatoria o abuso”.

LA LEY ORGÁNICA

Por su parte, **la Ley Orgánica 4/2015 del 30 de marzo**, sobre la protección de la seguridad ciudadana, en el artículo 16 sobre identificación de personas, **señala** lo siguiente:

1. En el cumplimiento de sus funciones de indagación y prevención delictiva, así como para la sanción de infracciones penales y administrativas, los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad podrán requerir la identificación de las personas en los siguientes supuestos:

- a) Cuando existan indicios de que han podido participar en la comisión de una infracción.
- b) Cuando, en atención a las circunstancias concurrentes, se considere razonablemente necesario que acrediten su identidad para prevenir la comisión de un delito.

En estos supuestos, los agentes podrán realizar las comprobaciones necesarias en la vía pública o en el lugar donde se hubiese hecho el requerimiento, incluida la identificación de las personas cuyo rostro no sea visible total o parcialmente por utilizar cualquier tipo de prenda u objeto que lo cubra, impidiendo o dificultando la identificación, cuando fuere preciso a los efectos indicados.

En la práctica de la identificación se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad, igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, origen racial o étnico, sexo, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.



QUE DICEN LOS EXPERTOS

A menudo, las identificaciones por perfil étnico desembocan en mayores vulneraciones de derechos que, últimamente, van acompañadas de multas desorbitadas.

Hay una preocupación especial cuando estas intervenciones policiales ocurren con menores extranjeros no acompañados, quienes se encuentran en una situación especialmente vulnerable y bajo la tutela de las instituciones públicas que tienen la obligación de velar por sus derechos.

Por esto y más, las identificaciones por perfil étnico constituyen una manifestación del racismo institucional que permite que se ejerza el racismo de estado a gran escala, dividiendo a la sociedad entre los que están autorizados a circular libremente y los que no.

A continuación, se muestran datos y comentarios sobre el uso de la **perfilación étnica** recogidos por diferentes organismos y organizaciones independientes:

“Es un problema endémico,” así lo valoró el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes tras una visita a España en 2018.

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) declaró en 2018 que **“la discriminación racial por parte de las fuerzas del orden es un problema continuo.”**

En 2020, la Comisión de Igualdad de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa presentó un informe donde se determinó que **la práctica discriminatoria de la elaboración de perfiles étnicos es “generalizada” en toda Europa.**

El Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD), y el Grupo de Trabajo de la ONU para las personas afrodescendientes, entre otros, también han constatado que la **práctica del perfil étnico en el Estado Español es sistemática y contraria a los derechos fundamentales** de las personas y de igual forma, reclaman su eliminación.

ARTÍCULOS RELACIONADOS



“Las paradas policiales por perfil racial: ¿Son acciones aisladas?”

“El 25 de mayo, apenas dos meses después de la brutal agresión por parte de agentes de la Ertzaintza a una mujer magrebí y su hijo en Bilbao, el afroamericano George Floyd fue asesinado por la policía en Minneapolis. En ambos casos, un vídeo viral grabado por una persona anónima fue lo que provocó la indignación social. Hemos visto a los gobiernos aquí y allá proteger la impunidad de sus policías. Sólo las dignas e innumerables acciones de protesta en las calles han conseguido que los autores del crimen racista sean arrestados.”

AUTOR: ELENA BEZANILLA
MEDIO: BERRIA

[Ver más](#)

Frente a todo esto, las **paradas por perfil étnico**, además de ilegales e injustas, perjudican gravemente a las personas que las sufren.

La vinculación de la apariencia física propia con el delito, **refuerza la criminalización de comunidades enteras**, y en el caso de personas migradas en situación administrativa irregular, constituyen una puerta a obtener órdenes de expulsión.

No se debe obviar que **estas prácticas tienen un impacto en la salud emocional de las personas**, a nivel individual y colectivo, generando **miedo, inseguridad e inestabilidad**.



IMÁGENES: Concentración por George Floyd enfrente del Palacio de Justicia de Bilbao, organizada por la comunidad Negro, Africana, y Afrodescendiente en Euskadi (CNAAE).

Como ejemplo están las declaraciones de la afroamericana **Tamika Mallory**, una de las representantes de las protestas por la muerte de George Floyd en Estados Unidos, quien denunció el **deterioro emocional que se le ha infligido al pueblo afroamericano**.





Abuso del poder **policial**

ARTÍCULOS
RELACIONADOS



“Jugar al escondite”

“Además de vivir en un constante esconderse, la policía practica detenciones de manera sistemática, y por cierto ilegal, a personas migrantes y/o racializadas, o sea a las gitanas, latinas, negras, magrebíes, a las que llevan velo... La policía no puede pararte y pedirte la documentación sin más por tus rasgos físicos, no me cansaré de denunciar que esta práctica la prohíben varios convenios internacionales y el Consejo de Europa, se trata de una práctica racista.”

AUTOR: ALBA GARCÍA MARTÍN
MEDIO: EL DIARIO

[Ver más](#)

Por otro lado, reconocemos también el **abuso de poder** que cometen los agentes policiales contra las personas migradas y racializadas: hostigando, agrediendo física y psicológicamente de forma racista. Denunciamos que, en muchos casos, los agentes se niegan a identificarse con la persona agredida, a pesar de que por ley deben hacerlo siempre que se les solicite. Contrario a lo que debería ser correcto, algunos agentes de la policía toman cualquier palabra o pregunta como una obstrucción o falta a la autoridad, llegando a realizar multas injustas y desmesuradas.

Nuevamente, observamos cómo estas prácticas quedan impunes ante la justicia haciendo que sean amparadas -a través del silencio o la indiferencia- por parte de las instituciones públicas. De esta manera, el racismo institucional convierte a las personas racializadas en ciudadanas de segunda, normalizando la **diferencia de trato por parte de los agentes de la policía** y obligando a las personas no-blancas a identificarse sin sospecha real.



IMAGEN: Policías en un polideportivo, adaptado como albergue durante la pandemia.

El racismo institucional



ARTÍCULOS
RELACIONADOS



“El utilitarismo del racismo”

“Es urgente la regulación de todas las personas inmigrantes y sobre todo poner fin a la Ley de Extranjería, una ley racista y discriminatoria a todas luces. Es necesario establecer mecanismos de protección social por parte de la administración pública para las y los que más sufren en este momento por estar en situaciones más precarias y por tener el miedo siempre presente de la supervivencia en un lugar, en donde solo por haber nacido en otro sitio del mundo, ocupan el rol más bajo en el sistema, instrumentos desechables para el bienestar de otros.”

AUTOR: KAREN BRUNEL

MEDIO: EL DIARIO

[Ver más](#)



IMAGEN: Manifestación del día 21 de Marzo, Día Internacional contra el Racismo y Xenofobia.

El **racismo institucional** consiste en la existencia de **estructuras sistémicas** y por ende, políticas, que ponen a los grupos **raciales y étnicos**, no-blancos, en una **situación de desventaja** con respecto a las personas blancas.

Esta dimensión institucional del racismo se expresa **mediante leyes, políticas públicas, limitaciones** en el acceso a recursos, prácticas discriminatorias de empleados públicos y programas de inserción social paternalistas, entre otros. Esta desventaja se suma a todos los mecanismos de interpretación y reproducción de la realidad como es la **educación, la gran prensa, la televisión**; que operan siempre en favor de los grupos privilegiados.

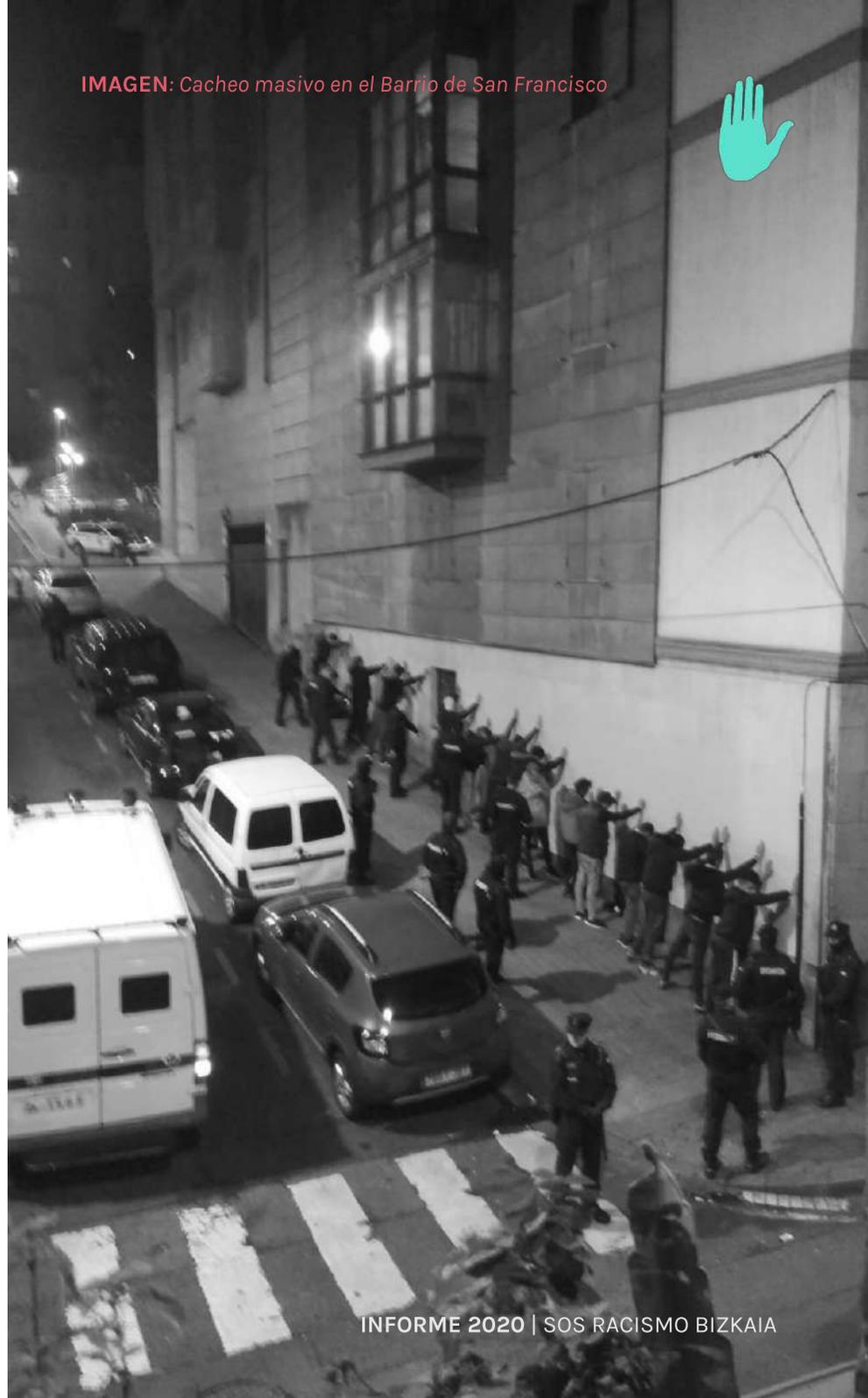
Se produce racismo institucional cuando las leyes operan de manera distinta para los grupos de población extranjera y racializada. En Euskadi las denuncias contra las instituciones van hacia Lanbide, el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y los cuerpos policiales, tanto el municipal como el autonómico. Este último punto se relaciona con las identificaciones policiales por perfil étnico, siendo una evidencia clara del racismo institucional y policial.

Militarización de los barrios

El término **militarización de los barrios** se refiere a una cantidad **desproporcionada de presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad** (sea policiales como agentes privados) en vecindarios que responden al valor de 'inseguro'.

Al hablar de militarización de los barrios es inevitable mencionar dos valores que acompañan este concepto: **la seguridad y la ciudadanía**. Ambos conceptos están estrechamente ligados a concepciones sociales de bienestar y por tanto, son susceptibles a discursos políticos que replantean **'quien pertenece a la ciudadanía' (seguridad para quién) y 'qué supone un riesgo para la ciudadano (seguridad por qué)**. Así, los espacios urbanos que no conforman el valor de 'seguridad ciudadana' pueden ver intensificada la vigilancia sea en un **valor ofensivo** (redadas, controles por perfil étnico o militarización en las formas de actuar policiales) o **defensivo** (cámaras de vigilancia o incremento de la presencia policial).

La **militarización tiene como objetivo la obediencia 'voluntaria'** de la población a través de formas físicas de represión y suele representar un síntoma claro de creciente disconformidad de los ciudadanos. La normalización de discursos de odio en los últimos años y los intereses de las empresas del sector turístico, sobre todo en la zona de **Bilbao la Vieja** (San Francisco, Zabala y Bilbao la Vieja), han contribuido a un **mayor militarización de los barrios marginados** con mayor porcentaje de población extranjera y menor ingreso.





Este enfoque suele justificarse en ideas de progreso, en su mayoría validados por inversión extranjera y políticas públicas que aplican las nuevas tendencias económicas del progreso sin considerar a las personas que viven en dichos barrios.

Es más, la **situación precaria**, sea a nivel **jurídico, social, emocional** o todas ellas, que las personas racializadas y migrantes están expuestas delimita sus derechos como ciudadano y refuerza las intervenciones militarizadas en sus cuerpos. Se reproduce un discurso de **jerarquía racial** que **diferencia entre las personas seguras** (que participan en la sociedad occidentales de consumo de masas y con protección del Estado social) y **la del subordinado** (cuerpos sujetos a la justificación constante de sus actos y al desplazamiento forzado).

ARTÍCULOS
RELACIONADOS

“Provocando la transformación de un mundo injusto”

“Empecemos por la reacción, la reacción de un mundo en el que el flujo de personas es aparentemente incesante y acaparador: un mundo globalizado, que invita a la pérdida de fronteras para algunos, y a la militarización de estas para otros. Que invita al estatus de ciudadano global a algunos, y al de nómadas incivilizados a otros. Y así, se dividen dos grupos; los privilegiados y los no privilegiados de un nuevo mundo.”

AUTOR: AURA CRISTINA GUERRERO OLAYA
MEDIO: GARA

[Ver más](#)

Los efectos y las problemáticas más inmediatas abarcan:

- una interrupción de los patrones sociales a favor de la gentrificación de los barrios
- un mayor desarraigo hacia la ciudad por parte de las diversas comunidades culturales que la conforman
- un análisis de seguridad que responde a intereses terceros (interés de capital privado u organizaciones con un fuerte discurso discriminatorio) y que silencian, militarizan e inventan al subordinado.
- La criminalización de los cuerpos racializados y la silencialización de cerca de un 35% de los habitantes que componen barrios como San Francisco.

En otras palabras, se diseñan políticas públicas que no cuestionan los efectos sobre todas las partes que conforman la ciudadanía. Esto puede observarse plenamente en barrios como San Francisco donde la presencia policial y de cámaras de vigilancia es constante. La falta de comunicación con las comunidades que conforman el barrio hacen que los controles por perfil étnico sean numerosos e incluso repetidos, donde las personas racializadas se han visto controladas o paradas en más de una ocasión el mismo día.

La libertad no debe de ser un derecho, más una práctica. Y cuando se practica incluyendo, más no excluyendo, entendiendo y debatiendo, no es necesaria la securitización de los cuerpos, ni de los espacios.

Acceso a la vivienda



Los efectos de la discriminación por origen, identidad étnica y raza tienen dimensiones significativas que afectan a la economía de estas personas y al acceso a una vivienda digna. La defensa del acceso a la vivienda como un derecho fundamental es un baluarte para la dignidad humana. Reconocemos su importancia en los procesos de participación e inclusión social, a nivel familiar y comunitario, así como en el cuidado de la vida. Reconocemos también la opresión que sufren las mujeres racializadas y migradas que son doblemente invisibilizadas por el peso del racismo y el patriarcado.

Durante el año pasado fueron numerosos los casos en donde denunciábamos a través de acciones colaborativas con Ongi Etorri Errefuxiatuak (OEE) y sindicatos de vivienda, el incumplimiento del derecho al padrón por parte de los ayuntamientos, condenando a muchas personas a pagar por ello o a sobrevivir sin los derechos fundamentales que tienen como requisito la obtención del padrón:

ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA

ACCESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL



IMAGEN: Concentración organizada por la Red Padrón Bilbao

ARTÍCULOS
RELACIONADOS



“Cuando tu apellido te sentencia”

“Para cualquier persona con apellidos árabes, esta tarea teóricamente sin complicaciones, se convierte en una pesadilla, en una lucha constante contra los prejuicios, en demostrar que tu apellido es árabe pero cumples con los pagos, que tu apellido es árabe pero que nunca has tenido conflicto con los vecinos, que tu apellido es árabe pero que no destrozará el piso, que tu apellido es árabe y en definitiva eres persona.”

AUTOR: TALEB ALI SALEM EL KORI

MEDIO: NAIZ

[Ver más](#)



IMAGEN: Pancarta principal “etxeBIZITZA denontzat, el racismo me deja sin techo” en la manifestación del 21M.

Tuvimos casos en donde quedó evidenciada la discriminación que sufren las personas inmigrantes que, por el hecho de telefonar con un acento extranjero, o con un uso limitado de la lengua, ven reducidas las posibilidades de alquilar una vivienda. En otros casos, si la “diferencia” no ha sido percibida en el intercambio telefónico, es durante la visita al piso que comienza el trato diferencial y discriminatorio hacia las personas racializadas o pertenecientes a una minoría étnica. En ocasiones, se les niega la vivienda con el engaño de que ya ha sido ocupada o se les hace un contrato más corto que el inicial.

Denunciamos la desigualdad de trato por parte de inmobiliarias y personas propietarias de pisos cuando a una persona migrada o racializada se le pide mucha más documentación que a una persona nacional o “blanca,” como pueden ser más avales, más garantías, o incluso, cláusulas abusivas en los contratos.

ARTÍCULOS RELACIONADOS

“Bilbao: ¿qué vas a hacer con las personas sin hogar?”

“Un momento de reflexión sistémica, de plantearse cuáles son los roles de las instituciones sobre las problemáticas locales y de qué forma participan en la violencia estructural. Analizar qué papel jugamos como individuos sobre este mundo globalizado y cómo somos partícipes de la explotación que hemos construido, donde existen ciudadanos de primera, y después el resto.”

AUTOR: INÉS MARIÑA PIÑÓN MARRACO
MEDIO: NAIZ

[Ver más](#)

Narrativas

¿POR QUÉ A MÍ?



Citas sobre casos de la oficina de *SOS Racismo Bizkaia*

“¿Por qué han venido aquí y no se quedan en su país?”

Policía municipal hostigando a un hombre negro cuando iba de camino al Centro de Educación Para Adultos.

“Yo no soy racista, pero los moros y los negros me tienen harto”

Un **policía municipal** a una **mujer negra de 65 años**, mientras la detiene y la registra contra la pared. La mujer acaba con un brazo fracturado.

“Los animales sois todos iguales”

Ertzaina agrediendo verbal y físicamente a un chico en una parada por perfil étnico. En ese mismo momento otro le decía:

“Hijo de puta, vete a tu país”.

“Puto moro de mierda, ¿por qué no te vas a tu país a delinquir?”

Ertzaina mientras registra a un chico en la vía pública.

Narrativas

¿POR QUÉ A MÍ?



Entrevista con B.G.M: Víctima del racismo institucional



B.G.M

IMAGEN: B. G. M, víctima de perfil étnico y brutalidad policial.

¿Has sufrido episodios de racismo?

Sí, he sufrido muchas veces, porque los policías siempre me paran en la calle pidiendo papeles por sospecha por drogas. Yo no soy vendedor, pero ya sabes por el color de piel. Porque el **mundo no es color, es mejor tener corazón humano**, da igual si es chino, español, francés, si es belga, de África, de Senegal o el Congo, lo que sea.

¿Quiénes han sido los agentes discriminadores que han generado situaciones de racismo?

Los policías. El día 28 de junio sobre las 9 de la mañana me pasó a mí, **casi me matan como al chico* de EE.UU.** Tres policías, uno en mi cuello y otros dos encima de mi cuerpo, registrándome.

En Senegal, no he visto nunca que traten así a una española o a una francesa.

*Referiéndose a George Floyd.

¿Cómo te sentiste cuando la policía actuó así?

Mis sentimientos fueron muy malos. ¿Sabes?

Yo llevo acá 14 años sufriendo. Pasa que todos los días estoy siguiendo los papeles, para volver a mi país, para visitar a mi madre, mi padre, mi familia, pero **todos los días ando con miedo.**

Yo no soy violento, pero cuando me pasa, no puedo comer, no puedo dormir, no puedo estar bien, porque yo soy un tipo muy tranquilo y amable.

¿Cuál es tu percepción de la sociedad vasca y que esperas en un futuro?

Llevo más de 10 años acá, pero siempre intentando llamar a la puerta para integrarme, un poco castellano aquí para saber leer, escribir...También estoy haciendo muchos cursos, electricidad, carpintería, muchas cosas para hacer aquí en el País Vasco.

Aquí me gusta mucho, tienen mucha tolerancia los vascos, pero el tema de la policía municipal es que siempre nos quiere joder. Aquí mucha gente quiere ayudarnos pero **la policía siempre va contra los marroquíes, los congoleños, los senegaleses.** Ellos deben tratarnos con respeto, somos ciudadanos, llevamos acá muchos años. Hemos nacido en África, pero llevamos mucho tiempo acá. Compramos acá, tenemos tarjeta Barik, pagamos nuestras cosas. **La policía debe parar ya.**



Alerta Antirracista

Cifras del racismo en 2020

Alerta Antirracista



Cifras del racismo en 2020

Las personas racializadas, inmigrantes y gitanas son víctimas del racismo y la xenofobia a diario.

Se les ataca, no solo la dignidad, sino que se les niega el acceso a derechos fundamentales como el trabajo, la salud, la educación y la vivienda.

A través de la Oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo Bizkaia-Bizkaiko SOS Arrazakeria se ofrece un servicio de asesoría jurídica gratuita, orientación y acompañamiento en las denuncias. Desde su creación, viene atendiendo a personas que han sido víctimas o testigos de actos racistas y xenófobos, en situaciones que son generadas tanto por particulares como por entidades públicas y privadas.

La oficina de Información y Denuncia de SOS Racismo Bizkaia (OID) atendió aproximadamente **520 personas durante todo el año 2020**. Las consultas fueron múltiples: información sobre los procesos de las oficinas de extranjerías, información sobre el acceso a derechos sociales, orientación jurídica en materia de discursos de odio, acompañamiento, charlas de sensibilización, entre otras. Del total de personas que recibimos en nuestra oficina el año pasado, **66 denunciaron por situaciones identificadas como racismo**.

Hemos respondido con diferentes acciones públicas y visitando a las agencias responsables. A pesar de la pandemia del COVID-19, y el cierre de la oficina por el confinamiento, nos siguieron llegando denuncias, especialmente en el ámbito del abuso y violencia policial.

Analizamos las denuncias recibidas para exponer en datos la realidad de lo que llega a nuestra oficina. Consideramos que **estos datos son solo indicadores** ya que no son -necesariamente- la realidad de lo que sucede en Bilbao ni en el conjunto del territorio de Bizkaia.

A continuación, categorizamos datos de los perfiles de personas que denuncian situaciones de racismo en nuestra OID. Con esta información **pretendemos generar reflexiones que nos guiarán en el trabajo continuo del antirracismo**.

520

66

Personas atendidas durante 2020

Denuncias por situaciones racistas

Alerta Antirracista



CIFRAS DEL RACISMO EN 2020

GÉNERO

70%

hombres que denunciaron

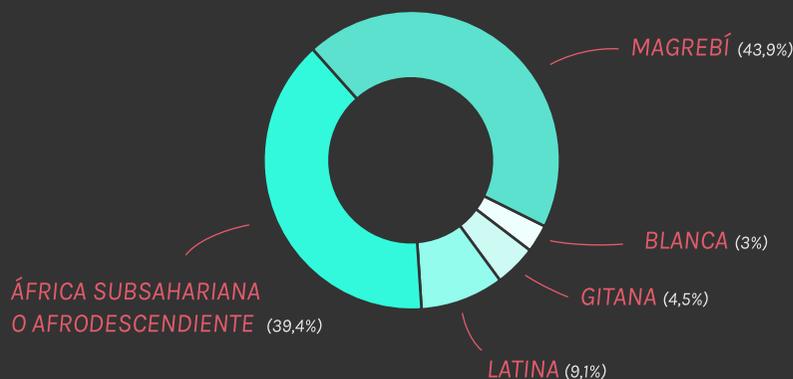
30%

mujeres que denunciaron



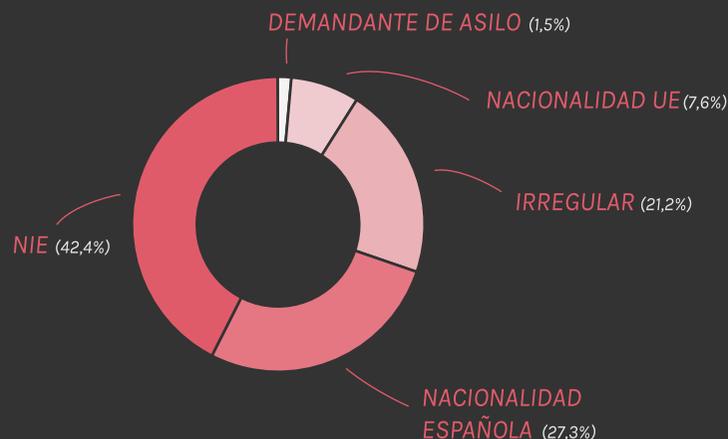
La mayoría de las personas que denunciaron en nuestra oficina en el 2020 fueron hombres. Ellos componen casi el 70% del total de las denuncias, frente a las mujeres que fueron el 30% de los casos.

ETNIA / COLOR DE PIEL



La mayor parte de las denuncias que recibimos son de personas de origen magrebí, casi el 44% de las incidencias y en segundo lugar, con un 39%, las personas del África negra o personas afrodescendientes.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA



El mayor porcentaje de personas que vienen a denunciar están en situación administrativa regular, ya sea porque tienen NIE, nacionalidad de la Unión Europea o española. Constituyen el 79% del total de las denuncias, frente al 21% de personas en situación administrativa irregular.

Alerta Antirracista



CIFRAS DEL RACISMO EN 2020

AGENTE DISCRIMINADOR

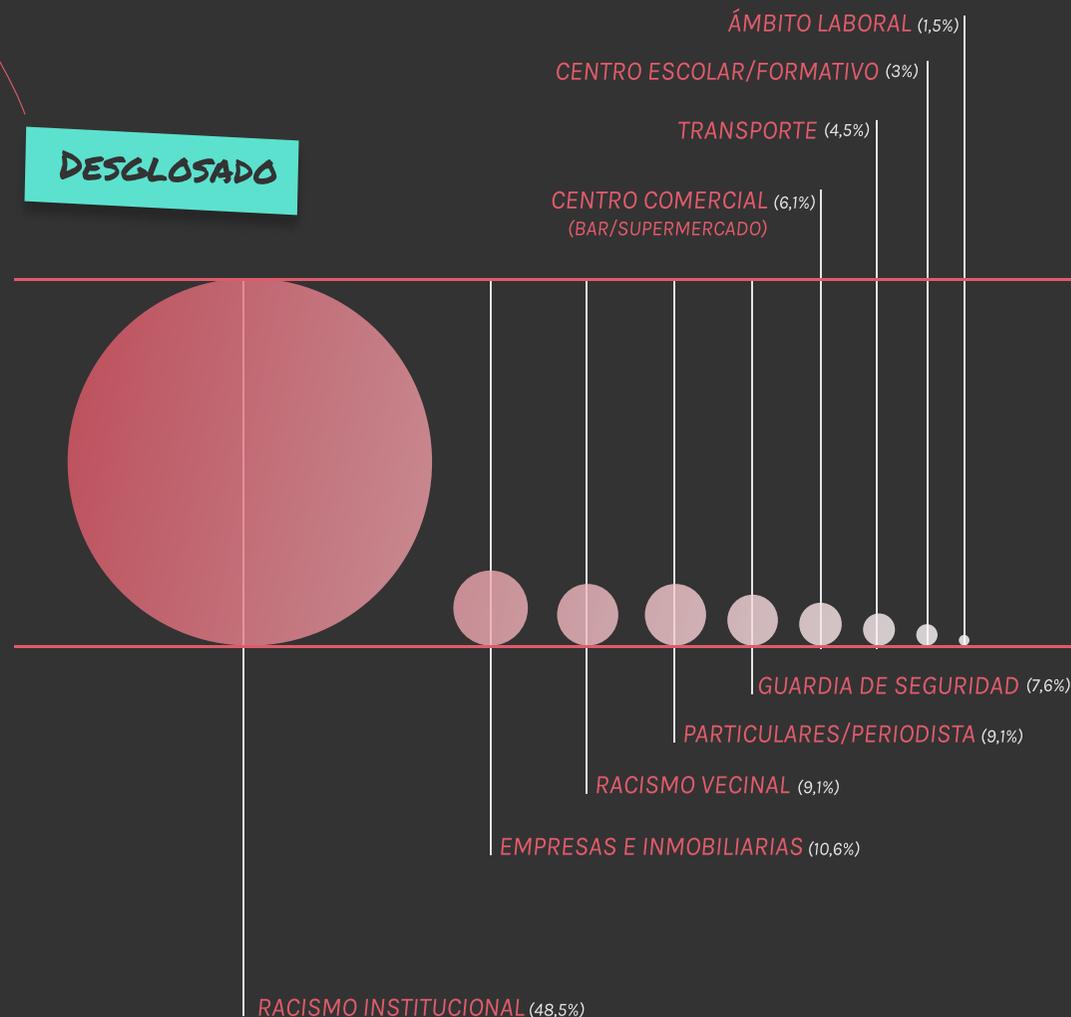
Las instituciones son el principal agente discriminador, casi la mitad de todas las denuncias. Dentro de estas, destacan las situaciones de racismo realizadas, sobre todo, por la policía municipal y autonómica (el 40% del racismo institucional). Detrás de los cuerpos policiales, siguen Lanbide, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia.

66

Denuncias
por **situaciones**
racistas en 2020

48,5%
proveniente
del **Racismo
institucional**

DESGLASADO



Diario De Una Pandemia



A tono con los datos presentados en la categoría de agentes discriminadores, nos interesa hacer una división del racismo institucional: por un lado, resaltar a los cuerpos de seguridad pública como los principales agentes discriminadores, seguido de otras instituciones públicas, como son Lanbide, el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia. Es importante destacar que las prácticas policiales racistas se llevan el **39% del total de las denuncias recibidas en el 2020**, obteniendo el primer lugar de la tabla, una cifra alarmante en cuanto al aumento de denuncias a través del tiempo y sobre todo, en el contexto de pandemia.

Durante el confinamiento, vecinas del barrio de San Francisco en Bilbao fueron inmerecidamente multadas por grabar intervenciones policiales racistas y protestar desde los balcones. Las propias víctimas de agresiones policiales recibieron multas también, sin posibilidad de cuestionar ni pedir la identificación de los agresores por temor a que cualquier palabra o pregunta fuera interpretada como una obstrucción o falta de respeto a la autoridad.

Tras un comunicado de SOS Racismo Bizkaia que denunciaba esas prácticas, avalado por 53 organizaciones, los jefes de la Ertzaintza, la Policía Municipal, diversos sindicatos policiales, incluido el alcalde de Bilbao, defendieron públicamente a los policías. Para nuestra organización, estas reacciones solo apuntan a un marco de impunidad consentido por los departamentos de seguridad y las agencias públicas. De esta manera, las acciones de los agentes no pueden entenderse como decisiones individuales, sino como manifestaciones de un sistema estructural.



IMAGEN: Militarización del Barrio San Francisco, el primer día de la pandemia.

Intervenciones

y estrategias usadas



Cuando una persona realiza una denuncia a SOS Racismo Bizkaia, **ofrecemos -ante todo- una escucha activa de la situación que se genera ante un acto racista**, tomando en cuenta las dimensiones emocionales que esto conlleva. Se valora la situación tomando en cuenta los datos y los hechos para determinar las vías de intervención que permitan, ya sea de forma individual o conjunta, visibilizar y denunciar agresiones o prácticas racistas.

DENUNCIA EN EL ARARTEKO

Este tipo de denuncia se realiza siempre y cuando los **agentes discriminadores** o los que generan la situación racista **son instituciones públicas**.

DENUNCIA PÚBLICA

Esta denuncia se realiza en la mayoría de los casos en los que **se espera visibilizar una actuación racista** con el fin de que la sociedad se entere, se sensibilice y condene los hechos. (Notas de prensa, concentraciones en la calle, etc.)

DENUNCIA VÍA JUDICIAL

Esta vía se utiliza en los **casos** donde hay **pruebas contundentes de las agresiones y/o actos racistas**. Este proceso es acompañado por SOS Racismo Bizkaia.

NOTIFICACIÓN AL AGENTE DISCRIMINATORIO

Esta vía se realiza en la mayoría de los casos en los que **el responsable es una entidad privada**. De igual forma, se envían cartas a las directivas de las comunidades de un edificio cuando queremos denunciar un caso de racismo vecinal.

Conclusiones finales



y retos a futuro

A modo de síntesis, cabe destacar lo siguiente:

El **mayor porcentaje de personas que vienen a denunciar son personas en situación administrativa regular** (NIE, nacionalidad de la Unión Europea o española) y en menor proporción, las personas en situación irregular. Esto tiene dos interpretaciones: una es que, al margen de la poca confianza en general en las instituciones y la justicia, tener papeles confiere un estatus de mayor “seguridad” a la hora de denunciar, y por otro lado, representa la normalización de las situaciones de racismo por una parte de nuestra sociedad.

La poca confianza en las instituciones se demuestra con el reconocimiento de la Ley de Extranjería, una ley migratoria racista y discriminatoria que genera ciudadanías de primera, ciudadanías de segunda, en su mayoría personas inmigrantes/racializadas con situación administrativa regular, y por último, las personas inmigrantes y racializadas en situación administrativa irregular. Esta última categoría es la más baja en la escala, pues sitúa a las personas al margen de la sociedad, sin derecho a trabajar, sin acceso a vivienda digna e instaladas en una condición de trato desigual por parte de las instituciones. Dicho de otra manera, **sin papeles no existes**, y por tanto, no tienes derechos. Un ejemplo claro de ello es el padrón, sin él no hay acceso a la sanidad pública, a la educación o a la protección social.

Por otro lado, **las instituciones públicas no se posicionan frente a la desigualdad y las injusticias que suceden a diario en materia de derechos de las personas migrantes y racializadas**, generando una sensación de impunidad social frente a todos los casos de racismo que se producen.

Todo esto, cabe resaltar, que sucede en un momento en el que **los discursos de odio van en incremento y el silencio solo sirve de cómplice** a los agentes responsables de producirlos.

Queremos señalar que **las denuncias recibidas en la oficina de SOS Racismo Bizkaia son una mínima parte de las agresiones** que ocurren a diario en nuestro territorio. **Muchas personas no denuncian porque desconocen dónde hacerlo**, porque reconocen que la policía no recibe sus denuncias, por temor a represalias de la misma policía, por la lentitud de los trámites judiciales, por situaciones económicas o por falta de tiempo, entre otras realidades.

Las prácticas racistas y los abusos policiales se hicieron más evidentes durante el estado de alarma a consecuencia del confinamiento, con esto no se quiere decir que hayan subido o no las agresiones, sino que aumentó el número de las denuncias al respecto. Esto no solo fue señalado por SOS Racismo Bizkaia, sino por numerosas publicaciones de otras entidades a nivel estatal. Las **denuncias aumentaron en el periodo de confinamiento** y ese aumento coincide con una **mayor presencia policial** en determinadas zonas, como el **barrio San Francisco de Bilbao**. De igual forma, aumentaron los testimonios de personas que presenciaron actuaciones racistas desde sus balcones, grabando o sacando fotos. **En Euskadi, a nivel institucional, esta situación quedó registrada en el informe Ararteko*** (2020) en donde se expresa la preocupación por el aumento de denuncias por actuaciones policiales abusivas y discriminatorias.

*[Pulsa aquí](#) para más información.

La **mayoría de las denuncias** que llegan a SOS Racismo Bizkaia son sobre detenciones sin fundamento a personas que no cumplen con el prototipo de perfil racial “blanco”. Reconocemos esta práctica como **paradas policiales por perfil étnico-racial**. Estas **prácticas son ilegales** y están prohibidas en el ordenamiento jurídico español en donde se especifica la prohibición de las identificaciones discriminatorias.



Constituyen **una violación a los derechos** y a **la dignidad de las víctimas**. Alzamos la voz para reconocerlas como **prácticas habituales, racistas e injustas** que se basan en una sospecha infundada y que se realizan, en su inmensa mayoría, a personas en situación administrativa regular. **Esta conducta está señalada como delito en la Constitución Española**, en la Ley 4/2015 de Seguridad Ciudadana, y en la carta de los Derechos Humanos, donde se especifica que no se puede discriminar a una persona por raza, sexo o religión, ni mucho menos criminalizarla.

Los datos nos muestran una realidad preocupante. Las personas que deciden denunciar una situación de violencia racista revelan **un problema** que permanece **sistémico** en la sociedad y que se perpetúa en el día a día, a diferentes niveles. Pero lo que no se denuncia, **lo que no llega a hacerse visible, es igual o más preocupante**. No podemos ni siquiera imaginar la realidad de aquellas personas que no disponen de las condiciones, de los medios y del tiempo, para hacer valer su derecho a la igualdad y a la no discriminación. La **vulnerabilidad se hace más evidente cuando se constata que el racismo opera a nivel institucional**, teniendo en cuenta que lo que se espera del entramado público es la protección de las personas y no la vulneración de sus derechos.

Se sabe que el **racismo institucional** no es una isla en medio de un océano, es **parte de un problema que es estructural** y es ahí donde todas las personas que habitamos este territorio quedamos comprometidas, queramos o no. Para finalizar, señalamos desde SOS Racismo Bizkaia **la urgencia y necesidad de que la sociedad adquiriera un compromiso con el antirracismo**, así como con la lucha y denuncia constante de las instituciones que encubren la vulneración de derechos. No es solo una respuesta humana a un problema, sino un deber de reparación a todo el daño causado a los territorios y cuerpos del sur global, en todos los niveles.



 Avda. Lapurdi 7
48012, Bilbao

 +34 944 790 310

 bizkaia@sosracismo.eu

Web: sosracismobizkaia.org

¡Síguenos!

 @sosarrazakeriabiz

 @sosracismobiz

 @sosracismobizkaia